



Bases del Concurso Rumbo al Son Nica 2017

Mecánica

Las votaciones del concurso “Rumbo al Son Nica 2017” se realizarán exclusivamente vía internet, desde cualquier dispositivo que tenga acceso a este, dónde el usuario podrá ingresar al sitio web de Movistar o www.rumboalsonnica.com para votar por sus bandas favoritas.

Los usuarios para poder votar, deben iniciar sesión con su cuenta de Facebook, Twitter o Google, proceso que validará un perfil y correo electrónico único para cada usuario registrado.

Los usuarios registrados podrán votar tres veces al día por 3 bandas distintas.

Vigencia

La votación online estará abierta del 16 de octubre al 12 de noviembre, ésta representará el 60% del puntaje total, el otro 40% será otorgado por 3 jueces invitados.

Selección de bandas ganadoras

Las bandas ganadoras se anunciarán por medio del sitio web y redes sociales de Movistar Nicaragua el 15 de Noviembre 2017.

Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en este reglamento. La utilización de técnicas de naturaleza robótica, mecanizada o similar llevará a la anulación de la participación de la banda correspondiente, y/o de todos los votos que tenga la banda que hubiera obtenido votos de esa manera.

Premios

- *Primer lugar:* Certificado de U\$1,000 (Mil dólares americanos) en tienda musical + ser parte del line-up de Son Nica 2017.
- *Segundo lugar:* Certificado de U\$500 (Quinientos dólares americanos) en tienda musical + ser parte del line-up de Son Nica 2017.
- *Tercer lugar:* Ser parte del line-up de Son Nica 2017.